

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES  
— 1785 FEBRERO 1985 —

<b>Año LXXVI</b> <b>EDICION DE 9 PAGINAS</b> <b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>	Salta, 7 de marzo de 1985	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA Nº 21</b> Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
---	---------------------------	-------------------------------------	--

**Nº. 12.172**

Tirada de 550 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Lic. ALEJANDRO BALUT**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS****I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veintefial	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

Anual	\$a 5.000,—
Semestral	\$a 3.000,—
Trimestral	\$a 2.000,—
Mensual	\$a 1.600,—

**III - EJEMPLARES**

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Separata	\$a 500,—

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario****Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**EDICTOS DE MINA**

Nº 55649 — Adolfo Figueroa Cornejo ..... 746

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 55747 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 11/85 ..... 746

Nº 55746 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 2/85 ..... 746

Nº 55750 — Instituto Provincial de Seguros, Lic. Nº 1/85 ..... 746

Nº 55724 — Hospital Zonal Norte, San Vicente de Paúl, Lic. Nº 1/85 ..... 746

**ANULACION DE LICITACION PUBLICA**

Nº 55765 — M. B. S. Dirección General de Administración, Lic. Nº 10 F. N. .... 746

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 55741 — Eustaquio Egidio Moreno, Expte. Nº 2.713/84 .....	747
Nº 55739 — Rojas Nolberto, Expte. Nº A-57.462/84 .....	747
Nº 55735 — Cazón Guillermo Eloy, Expte. Nº A-54.507/84 .....	747
Nº 55733 — López Andrés - Carmen Zuleta de López, Expte. Nº A-52.576/84 .....	747
Nº 55732 — Visentini Roberto Francisco, Expte. Nº 2-A-57.769/84 .....	747
Nº 55728 — Zenón Ramírez Triveño, Expte. Nº A-56.555/84 .....	747
Nº 55725 — María Luisa Forcada, Expte. Nº A-56.545/84 .....	747
Nº 55711 — Niki Karanicolas de Escribas, Expte. Nº 1.462/84 .....	747
Nº 55709 — Julio Santiago Flores y Lorenza Palavecino de Flores, Expte. Nº A-56.708/84	748

### REMATE JUDICIAL

Nº 55749 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-49.704/84 .....	748
Nº 55745 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Expte. Nº 29.925/83 .....	748
Nº 55742 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-23.285/81 .....	748
Nº 55740 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-53.861/84 .....	748
Nº 55730 — Por Juan Alfredo Martearena. Juicio: Expte. Nº 28.656/82 .....	749

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 55721 — Lamas Verónico y Lamas Socorro Martina vs. Rojas Modesto, Expte. Nº A-56.708/84 .....	749
--	-----

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 55743 — Cristian Horacio Riccio, Expte. Nº 45.943/83 .....	749
Nº 55710 — Silvia Alejandra Orquera, Expte. Nº A-45.532/83 .....	749

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 55734 — Corsal S. A. ....	749
------------------------------	-----

### AVISO COMERCIAL

Nº 55738 — Farmacia San Nicolás de Anta S. R. L. ....	750
---	-----

### ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 55731 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta para el día 26-3-85 .....	750
--	-----

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 55744 — Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, para el día 29-3-85 .....	751
--	-----

### RECAUDACION

Nº 55748 — Del día 6-3-85 .....	751
---------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 55649

F. Nº 24654

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Adolfo Figueroa Cornejo, el 22 de marzo de 1984, por Expte. Nº 11940, ha denunciado en el departamento de Guachipas, el descubrimiento de un yacimiento de oro y sulfuros complejos diseminados al que denominó: "Gran Tapado", con la siguiente ubicación: Como PR. la cumbre del cerro del Tapado, se miden 2.000 m. az. 50º hasta el PMD. En un radio de 5 km. existen registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad de la firma Santiago Fleming y otros, con domicilio en calle Leguizamón 364 de esta ciudad. Salta, 12 de julio de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$a 4.050.— e) 26-2; 7 y 18-3-85

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 55747

F. Nº 1885

#### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 11/85 para el día 25 de marzo de 1985 a horas 10.00 (diez) o día subsiguiente hábil, en caso de feriado, para la "Provisión de Máquinas de Calcular, Escribir y Mobiliario", de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo y que tendrá lugar en nuestra Casa Central, España Nº 518, Salta.

#### Consultas y Pliego de Condiciones:

Banco Provincial de Salta, España Nº 518, Departamento de Servicios Generales, 1er. Piso.

#### Precio del Pliego:

\$a 10.000,00 (diez mil pesos argentinos), sujeto a reajuste.

p. el Banco Provincial de Salta

Valor al cobro \$a 2.400.— e) 7 y 8-3-85

O. P. Nº 55746

F. Nº 1884

Provincia de Salta  
Ministerio de Bienestar Social  
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y  
Vivienda

#### LICITACION PUBLICA Nº 2/85

Obra: "Construcción 40 viviendas en El Quebrachal - Dpto. Anta, Salta".

Precio tope: \$a 73.105.015.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo único de ejecución: Diez (10) meses.

Fecha de apertura: 1º de abril de 1985 a las 9,00 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Precio del pliego: \$a 7.300.

Venta del pliego y consultas: En Avda. Belgrano Nº 1349, Salta de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro \$a 3.600.— e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55750

F. Nº 1886

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social de la Provincia  
Instituto Provincial de Salta

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/85 a realizarse el día 25 de marzo de 1985 a las 10:00 horas o día subsiguiente si este fuese feriado destinada a la compra de un inmueble casa habitación o departamento, en la ciudad de Santa Fe. Precio del Pliego: \$a 5.000 (Pesos Argentinos Cinco Mil). Venta del mismo: En el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I. A.P.O.S.) sito en calle Rivadavia Nº 3452, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Recepción de las ofertas: Hasta el día 21-3-85 a las 12:00 horas. Por consultas dirigirse a: Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) señor Ricardo Aguirre, sito en calle Rivadavia Nº 3452, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

C.P.N. Hugo Ignacio Llimos

Tesorero General

Instituto Provincial de Seguro

Valor al cobro \$a 2.400

e) 6 y 7-3-85

O. P. Nº 55724

F. Nº 1883

San Ramón de la Nueva Orán

HOSPITAL Z. NORTE  
"SAN VICENTE DE PAUL"

Servicios de Compras

Adquisición de:

Medicamentos y Películas Radiográficas

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/85, a realizarse el día 21 de marzo de 1985, a horas 9.00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de medicamentos y películas radiográficas, con destino al Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul", de la ciudad de Orán. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$a 1.000,00 (pesos argentinos un mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul" de Orán, Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta, y en la Casa de Salta, Maipú Nº 662, Capital Federal Luis Francisco Bresina, Jefe Servicio Compras Hospital San Vicente de Paul.

Valor al cobro \$a 2.400.-

e) 6 y 7-3-85

### ANULACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 55765

F. Nº 1889

Provincia de Salta  
Ministerio de Bienestar Social  
Dirección General de Administración  
Departamento de Compras

ADQUISICION: UN TRACTOR

Comunicase que se ha dispuesto la Anulación de la Licitación Pública Nº 10 F. N., convocada para el día 7 de marzo de 1985 a horas

10,30 a los efectos de la adquisición de un tractor con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud.

C.P.N. Ricardo José Arquiza, Director General de Administración - M.B.S.

Valor al cobro \$a 1.200.—

e) 7-3-85

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 55741

F. Nº 24755

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Tartagal; en sucesorio, Expediente Nº 2713/84, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Eustaquio Egidio Moreno, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Tartagal, 18 de diciembre de 1984. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55739

F. Nº 24754

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo del Proc. Jorge E. Arias Famin, en el juicio "Sucesorio de Rojas, Nolverto", Expte. Nº A-57.462/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Publíquese por tres días. Salta, 28 de febrero de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55735

F. Nº 24752

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia, Novena Nominación en lo Civil y Comercial en autos, "Cazón, Guillermo Eloy - Sucesorio", Expte. A-54.507/84 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de setiembre de 1984. Dr. Jorge Garnica López. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55733

F. Nº 24753

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia, Octava Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de López, Andrés - Carmen Zuleta de López", Expte. A-52.576/84, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo

de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de setiembre de 1984. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Salta, 6 de marzo de 1985

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55732

F. Nº 24739

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nom. en Expte. 2-A-57.769/84, caratulado: "Visentini Roberto Francisco - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 1985. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7, 8 y 11-3-85

O. P. Nº 55728

F. Nº 24735

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Zenón Ramírez Triveño para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº A-56.555/84. Edictos por 3 días. Salta, 4 de marzo de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$a 2.100.—

e) 6 al 8-3-85

O. P. Nº 55725

R. s/c. Nº 3428

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores que tengan derecho a la Sucesión de María Luisa Forcada, a hacerlos valer en Expte. Nº A-56.445/84, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 14 de febrero de 1985. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Sin cargo.

e) 6 al 8-3-85

O.P. Nº 55711

F. Nº 24716

La Doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publi

cación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "Niki Karanicolas de Escobas, Expediente Nº 1.462/84" publicándose edictos término de tres (3) días, en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 27 noviembre de 1984. Doctor Carlos Alberto Graiano, Secretario.

Imp. \$a 2.100 e) 5 al 7-3-85

O. P. Nº 55709 F. Nº 24719

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: Julio Santiago Flores y Lorenza Palavecino de Flores (Expediente Nº A-58.539/85), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, marzo 1º de 1985. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 5 al 7-3-85

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 55749 F. Nº 24762

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una manta de descarné para 2 plazas

El día 7 de marzo de 1985 a horas 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C y Com., 6ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Patocco, A.", Expte. Nº A-49704/84, remataré sin base y de contado: Una colcha manta de descarné, de 2 plazas, color mostaza y ocre, nueva, que puede ser revisada en mi poder Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$a 900.— e) 7-3-85

O. P. Nº 55745 F. Nº 24743

Por: CARLOS A CURA

JUDICIAL EN ORAN

Valiosa finca en Embarcación

El día 15 de marzo de 1985, a horas 18,30 en mi oficina de calle Coronel Egües Nº 630 de esta ciudad donde estará mi bandera, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea \$a 1.244.490,70 (pesos argentinos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa con setenta centavos), un inmueble rural ubicado en Embarcación, departamento San Martín, provincia de Salta, matrícula Nº 16346, Fracción J3P1974, Ext.: S/PL, LN. 1.487,88m. L.E. 4.473,83m, L.O. 4.677,72m., L.S. del punto 32, al 35:415,54m.; del 35 al 38: 359,78m.; del 38 al 42:444,16m.; del 42 al 44: 178,84m y del 44 al 76:140,11m. Sup.: S/PL: 665 Has. 14,64 m2. Lím.: S/PL. N: Frac. J2 y J5. S: Río Bermejo. E: Finca Carapareito. O: Fracción J6. Libro 69, Folio 29, Asiento 1. Or-

dena señor Juez en lo Civil y Comercial del D. J.N. Orán, Secretaría de la doctora Cristina del Valle Barberá, en autos: "Stamelako Angel vs. Foresvan S. A. s/Ejecución de Sentencia". Expte. Nº 29.925/83. Edictos: Cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 5% a cargo del comprador, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Se hace constar que el campo está totalmente alambrado y con construcciones acorde para su explotación (casas, galpones, pozos de agua, etc.), para informes dirigirse al señor Carlos Arturo Curá, en el domicilio de Coronel Egües Nº 630 de Orán. Tel. 21163. En el acto del remate deberá abonarse el 30% sobre el precio y el resto al aprobarse el mismo. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp \$a 5.000.— e) 7 al 13-3-85

O. P Nº 55742 F. Nº 24746

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Derechos y Acciones - Base \$a 21.580,14

El 8 de marzo de 1985, a las 18,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$a 21.580,14, los derechos y acciones que le corresponden al señor Juan Arias como adjudicatario de un inmueble individualizado con matrícula Nº 91.981, Sección J, Manzana 295c, Parcela 19 y situada en Castañares, Grupo de 244 viviendas. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 2ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Laura L. de Saravia en los autos: Tordoya, Domingo vs. Arias, Juan - Ejecutivo, Expte. Nº A-23.285/81. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en B Oficial y El Tribuno. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 2.000.— e) 7 y 8-3-85

O. P. Nº 55740 F. Nº 24747

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una heladera comercial y una máquina registradora. - Sin Base.

El 8 de marzo de 1985, a las 18 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base y dinero de contado, una heladera de cuatro puertas marca Suavex y una máquina registradora marca Casio Nº 2105880. Revisarla en horario comercial en calle Leguizamón Nº 2.012 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaria de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio seguido a Angel Maldonado en Expte. Nº A-53.861/84. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. J. C. Herrera, Martillero

Imp. \$a 900.— e) 7-3-85

O. P. Nº 55730

F. Nº 24737

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA****JUDICIAL****Base 2/3 partes de su valuación fiscal  
\$a 113.843,89.**

El día 12 de marzo de 1985, a las 17.30 Hs en la calle La Florida Nº 642, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez Dr. Víctor Danieł Ibáñez, Juzgado de 1ª Inst., 8ª Nom., Secretaría Dra. Graciela Carlsen de Briones, Juicio Ordinario por Cobro de Pesos, que se tramita por Expte. Nº 28.656/82, caratulado: Caballero Héctor Vs. Luna Electrónica y/o Luna, Miguel A., remataré un inmueble ubicado en la Avda. Entre Ríos, de esta ciudad, catastro Nº 16.927 con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, libre de todo gravamen, \$a 113.843,89. Dimensión del terreno: Frente 4,30 mts.; contra frente 10,83 mts.; lado oeste 19,80 mts.; línea quebrada que partiendo del vértice sūd este corre hacia el norte 7,56 mts.; allí dobla hacia el este 3,10 mts.; colindante al norte con parcela 26, al sur Avda. Entre Ríos, al este parcela 23, al oeste parcela 25. La propiedad consta de tres habitaciones, salón de venta, un baño de 1ª, cocina, gas natural, obras sanitarias y luz eléctrica. Ocupada. En buen estado de conservación. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30% sobre el valor total, el saldo deberá depositar una vez aprobado el remate en el Banco de la Provincia de Salta, a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes al martillero en horario comercial. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público Nacional, M. P. Nº 4143.

Imp. \$a 5.000.-

e) 6 al 12-3-85

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 55721

F. Nº 24729

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita a los herederos de Modesto Rojas y a todos los que se consideren con derechos al inmueble rural catastro 376 de Cachi,

para que se presenten a hacerlos valer en el plazo de cinco días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Juicio: "Lamas, Verónico y Lamas Martina Socorro vs. Rojas, Modesto s/sucesión - Sumario: Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-56.708/84. — Salta, 25 de Febrero de 1985. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 4.200.-

e) 6 al 8-3-85

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 55743

F. Nº 24745

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, en los autos: "González, Ana María c/Riccio, Cristian Horacio - Tenencia Definitiva Hijos", Expte. Nº 45.943/83, cita y emplaza a Cristian Horacio Riccio, para que en el término de nueve días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días. Secretaria, 28 de febrero de 1984. María P. de Avrutin Suárez, Secretaria.

Imp. \$a 1.500.-

e) 7 al 11-3-85

O.P. Nº 55710

F. Nº 24718

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo Jueza del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Ira. Nominación, en los autos caratulados "Mirse, Daer, Perez de Mirse, Lilia Marta, Adopción Plena de la menor Silvia Alejandra Orquera, Expediente Nº A-45.532/83" ordena se publiquen Edictos por el término de tres días en un diario de circulación comercial, citando a estar a derecho a la madre de la menor, señora Ceferina Orquera, la que deberá presentarse dentro de los nueve días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente". Salta, 22 de febrero de 1985. Teresa Echazu de Aira, Secretaria.

Imp. \$a 1.500

e) 5 al 7-3-85

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 55734

F. Nº 24741

**Constitución y Modificación de Sociedad  
denominada "CORSAL S.A."**

Socios: Héctor Carlos Peso, argentino, D.N.I. Nº 10.110.550, nacido el 22-10-52, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, domiciliado en La Cumbre Nº 23, Portezuelo Norte de esta ciudad; y Elba Isabel Taschler de Peso, argentina, L.C. Nº 4.958.933, nacida el 9-10-44, casada, domiciliada en La Cumbre Nº 23, Portezuelo Norte de esta ciudad.

Fecha instrumento de constitución: Constitución: en escritura Nº 240, de fecha 10 de setiembre de 1984. Modificación: en escritura Nº 388 de fecha 21 de diciembre de 1984.

Denominación social: "CORSAL SOCIEDAD ANONIMA".

Domicilio social: Jurisdicción de esta ciudad de Salta, La Cumbre Nº 23, Portezuelo Norte.

Objeto social: Puede dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones inmobiliarias, mediante la compraventa, financiación, administración, comisión, consignación, mandato, locaciones de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos propios de la sociedad o de terceros de la cría, invernación, mestización, cruce de todo tipo de ganado mayor, menor y de granja, hacienda en general, transporte para sí o para terceros de animales; faenamiento en forma directa o indirecta por sí o de terceros en establecimientos habilitados de la sociedad o de terce-

ros, tratamientos de recuperación o transformación de despojos de la hacienda faenada, elaboración de chacinados, embutidos, conservas y fiambres, transporte de sus productos para sí o para terceros; explotación de tambos, cremerías e industrias afines, explotación y/o administración de maquinarias agrícolas para desmonte, cultivo y cosecha de granos, forrajes, frutas y hortalizas, construcción de instalaciones rurales, plantas frigoríficas para el faenado y/o conservación de carnes y derivados; producción de alimentos balanceados; compraventa, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, acopio y distribución de haciendas, granos, maderas y frutos del país, materias primas, producción y subproductos elaborados y semielaborados de la producción agrícola, ganadera y forestal primaria y/o de la industria frigorífica de carnes, chacinados, conservas, fiambres, alimentos balanceados y subproductos, importar y exportar los productos mencionados.

Plazo de duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio

Capital social: Es de pesos argentinos un millón doscientos mil, representado por mil doscientas acciones ordinarias clase A al portador con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de pesos argentinos mil cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su valor de conformidad a lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales. Por lo que queda modificado el punto tercero del acta constitutiva, el que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Por unanimidad el capital social se fija en la suma de pesos argentinos un millón doscientos mil, representado por doscientas acciones ordinarias clase A al portador con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de un mil pesos argentinos cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: el señor Héctor Carlos Peso, suscribe seiscientas acciones o sea la cantidad de seiscientos mil pesos argentinos; y la señora Elba Isabel Taschler de Peso, suscribe seiscientas acciones o sea la cantidad de seiscientos mil pesos argentinos. El Capital Social queda integrado totalmente en este acto".

Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 2 a 7 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de duración de sus mandatos es de 3 ejercicios. El número de Directores y su remuneración será fijado por la Asamblea. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja de la sociedad, un pagaré no a lo orden de la misma por la suma de \$a 1.000. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El directorio podrá autorizar para que otro de sus miembros individual o conjuntamente, tenga el uso de la firma social o decidir el otorgamiento

de mandatos a terceros a esos fines con la extensión que se resuelva en la respectiva decisión.

Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Presidente: Elba Isabel Taschler de Peso y Vicepresidente Héctor Carlos Peso.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 4 de marzo de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro

Imp. \$a 3.590.-

e) 7-3-85

## AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 55738

F. Nº 24748

Escritura Pública Nº 412 del 26-11-1984, Escribana Laura Elsa Villa Cueto de Montaldi.

Cedente: Norma Evelia Ramón, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.162.726, farmacéutica. Domicilio: calle Los Almendros Nº 161, Barrio Parque Tres Cerritos, ciudad de Salta.

Cesionaria: Stella Maris Fátima Costa, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.413.293, farmacéutica. Domicilio: Padre Roque Nº 155, San Miguel de Tucumán, cincuenta cuotas sociales por \$a 25.050 (Veinticinco mil cincuenta pesos argentinos) de la sociedad denominada: "FARMACIA SAN NICOLAS DE ANTA" S.R.L. Inscripta a folio 189, asiento 851, libro Nº 3, de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de esta Provincia.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, 27 de febrero de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 2.000.-

e) 7-3-85

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 55731

F. Nº 24738

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Salta, 25 de febrero de 1985

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Estimado Socio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, Convócase a los Sres. Socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Marzo de 1985 a horas 21,30 en su propia sede de calle Córdoba Nº 291, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos Socios para refrendar el Acta de esta Asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria. Balance, Inventario e informe del Organó de Fiscalización.



3º Elección de las nuevas Autoridades.

**La Comisión Directiva**

**Dr. Manfred Feilboged**  
Presidente

Imp. \$a 4.000.-

e) 6 y 7-3-85

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 55744

F. Nº 24744

**COLEGIO DE MAGISTRADOS Y  
FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL**

**Asamblea**

El Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la ciudad de Salta, convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, según lo prevén sus estatutos, a realizarse el día 29 de marzo del corriente año a horas 19 en el Recinto de la Cámara Primera en lo Criminal, sito en calle Santiago del Estero Nº 613 de esta ciudad, para el tratamiento del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria Anual
- 3º Consideración y aprobación del Balance General e Inventario.

4º Renovación del Consejo Directivo para elección de nuevas autoridades.

5º Designación de dos socios para la firma del acta.

**Dr. Luis Félix Costas**  
Secretario General

**Dr. Oscar Gustavo Koehle**  
Presidente

Imp. \$a 1.200

e) 7-3-85

**RECAUDACION**

O.P. Nº 55748

Saldo anterior	\$a	994.213
Recaudación día 6-3-85	\$a	27.440
Total	\$a	1.021.653